

ACTA DE DIRECTORIO

A los 18 días del mes de noviembre de 2025, los miembros del Directorio de GCDI S.A. ("**GCDI**" o la "**Sociedad**") se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora Ignacio Arrieta, Fernando Sasiain y Fabián Gajst, quienes han fiscalizado el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizarán la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Francisco Sersale, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 16.30 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, Rubén Montes, Javier de las Carreras y Carlos Manfroni participan de la reunión de Directorio. Acto seguido, el Sr. Presidente deja constancia de que la presente reunión de Directorio fue convocada para el día de la fecha mediante notificaciones cursadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo Séptimo punto V del Estatuto Social a la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, habiéndose remitido a los Sres. directores y síndicos la Agenda del día y la documentación vinculada con los asuntos a ser tratados en la reunión. La totalidad de los participantes deja constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico la correspondiente acta a la totalidad de los Sres. directores y síndicos, y que luego se procederá a su transcripción para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto de la Sociedad.

Seguidamente, se invita a los Sres. Directores participantes a considerar el primer y único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los presentes que se ha concluido la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y Separados Condensados de la Sociedad por el período de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, que incluyen, estados de situación financiera consolidados, estados del resultado del período y otro resultado integral consolidados condensados, estados de cambios en los patrimonios consolidados, estados de flujos de efectivo consolidados, estados de situación financiera separados, estados del resultado del ejercicio y otro resultado integral separado, estados de flujos de efectivo separados, estados de cambio en el patrimonio separado, con sus notas, la Reseña Informativa y el Informe del Auditor, por el período intermedio de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, que fueran distribuidos a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con anterioridad a la presente reunión. El Sr. Director de Administración & Finanzas explica los puntos más relevantes de tal documentación y contesta las consultas que le son formuladas en este acto. Adicionalmente, el Sr. Rubén Montes, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, informa a los presentes que dicho Comité examinó los estados financieros en consideración en su reunión del día de la fecha y aprobó los mismos entendiendo que no existen observaciones que formular a su respecto. Luego de lo cual, en virtud de lo expuesto hasta aquí, el Sr. Presidente propone que se aprueben los mencionados Estados Financieros Intermedios

Consolidados Condensados y Separados Condensados por el período de nueve (9) meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra autoridad que pudiere corresponder, y somete a consideración de los Sres. Directores participantes dicha moción. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente y la totalidad de la documentación contable antes referida.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el Estatuto de la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 17.30 horas.

Francisco Sersale	Nicolás Piacentino	Carlos Manfroni
Javier de las Carreras		Rubén Montes
Ignacio Arrieta	Fernando Sasiain	Fabián Gajst